

Concefalcón promueve la ciudad comunal

Ante la propuesta del Ejecutivo Nacional de la creación de ciudades comunales aprobada en primera discusión en la Asamblea Nacional el Concejo del municipio Falcón iniciará una serie de actividades para promover y dar a conocer las ventajas que según ellos traería este proyecto.

La información la dio a conocer el concejal y presidente de la cámara legislativa de la jurisdicción Marcos González, quien indicó que en sesión se aprobó comenzar a debatir el proyecto de ley que se está discutiendo en la AN, sobre la conformación de las ciudades comunales.

“Habrá un despliegue para debatir y llevar la información a las 28 comunas que aquí existen desde el próximo 8 de abril cumpliendo con toda las normas de bioseguridad y se iniciará en el salón de sesiones del concejo donde asistirán representantes de cada comuna y de los consejos comunales, luego nos desplegamos por las nueve parroquias que existen en el municipio Falcón”, dijo González.

Al consultarle sobre los beneficios de la creación de una ciudad comunal basado en según la experiencia, los consejos comunales y las comunas no ha cumplido a cabalidad con sus funciones más allá de distribuir las bolsas del CLAP, el edil expresó “la ley no ha sido aprobada es por ellos que pensamos en debatir porque realmente es el pueblo el que tiene que conocer esta Ley y sus beneficios”.

Danilo Sarmiento / CNP: 10.435